

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/PCAC/FMGR/Idj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 15 de Enero del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N°54 de fecha 09 de Enero del 2020, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es trabajar en una muestra comunitaria de diferentes prácticas que potencien la vida saludable en niños de los diferentes sectores cercanos a la multicancha de Pablo Neruda, tales como Bicentenario, Villa Don Horacio, Pablo Neruda y Pablo Hurtado.

DECRETO EXENTO N° 0180

- 1.- Aprueba Programa denominado "Campeonato Deportivo de Niños en Multicancha Neruda", a contar del Lunes 13 de enero hasta el Viernes 31 de enero del 2020.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:
- 3.- Déjese a firme lo no modificado por el presente instrumento.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /